

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

### 20. Educación escolar en India

*Considerando* el deterioro del medio ambiente humano en India, como en el resto del mundo, como resultado de perturbaciones de la naturaleza y agotamiento de los recursos naturales;

*reconociendo* la apremiante necesidad de introducir e intensificar métodos apropiados de educación en conservación en todos los niveles,

*considerando* que la educación en conservación debería pasar a formar parte del currículo de todas las escuelas;

*conscientes* de la apremiante necesidad de un método con orientación ecológica en la enseñanza de la biología y de otras materias;

la 10ª Asamblea General de la UICN reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

**insta** a las autoridades nacionales de educación, a organizaciones educativas y otras entidades similares a que se dediquen a la revisión de currícula y sílabos en todos los Estados para tomar en cuenta la importancia de la educación en conservación e incluir conceptos de estos temas en los sílabos de biología, física, química, geografía, ciencias sociales y otras disciplinas conexas; y a que

1. Preparen ayudas didácticas, incluyendo libros de texto adecuados, guías para maestros y materiales suplementarios basados en los sílabos y ayudas audiovisuales, como gráficos, modelos de animales en peligro de extinción, filminas y películas;
2. Incluyan que la enseñanza en las aulas siga métodos que conlleven estudios ambientales, de modo que se genere en el alumno conciencia del papel de la naturaleza.
3. Capaciten un núcleo de maestros por medio de cursos cortos en conceptos de conservación y ambientales para formar a los líderes en sus respectivas áreas y actúen como especialistas recurso para capacitar más grupos de maestros;
- 4 Estimulen a las autoridades apropiadas para que desarrollen sistemas de incentivos para la participación de los maestros en cursos en servicio sobre educación en conservación;
5. Organicen talleres, seminarios y otras actividades de capacitación para maestros que son responsables por la educación ambiental;
6. Organicen actividades extracurriculares por medio de otras organizaciones como Young Naturalist Societies a las que se debería estimular para que realicen excursiones y campamentos de verano para estudiar la naturaleza y la conservación de la naturaleza;
7. Establezcan un grupo de trabajo como Comités de Acción para orientar a quienes trabajan en educación en conservación; incluyendo a profesores universitarios, organizaciones educativas centrales y Departamentos Estatales de Educación y a representantes de organizaciones voluntarias implicadas en actividades de conservación de la naturaleza;
8. Utilicen al máximo la ayuda disponible que ofrezcan organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para programas educativos de conservación de la naturaleza que se fortalecerían y ampliarían su alcance por medio de tal acción;

**recomienda además** que se establezca un Comité Indio de la Comisión de Educación de la UICN para mantener las actividades y dar seguimiento en los Estados.